

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7577

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º).- AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar la oferta de donación efectuada por los Sres. Delfabro, César Luis y Delfabro, Doris Alejandra, a favor de la Municipalidad de la ciudad de San Francisco del inmueble, individualizado como C: 02, S: 00, M: 029, P: 103, destinado a **Calle Pública**, ubicado en la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se describe como sigue: parcela de 6 lados, que partiendo del vértice 5 con ángulo 90°02' y rumbo Sureste hasta el vértice 2 mide 105,91 m (lado 2-5); desde el vértice 2 con ángulo de 90° hasta el vértice 3 mide 16,50 m (lado 3-2); lindando en estos 2 lados con el lote104; desde el vértice 3 con ángulo de 90° hasta el vértice 8 mide 95,62 m (lado 3-8); colindando con parcelas 01-00-029-001, 01-00-048-002 y 01-00-048-001; desde el vértice 8 con ángulo de 89°45' hasta el vértice 7 mide 7,23 m (lado 8-7) colindando con calle Las Camelias, desde el vértice 7 con ángulo de 270°'56' hasta el vértice 6 mide 10,27m (lado 7-6) colindando con calle Las Camelias, desde el vértice 6 con ángulo de 88°54' hasta el vértice inicial 5 mide 9,46 m (6-5) colindando con calle Las Camelias; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1674,3 m2. La citada mayor superficie se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia de Córdoba, bajo la matrícula N° 1.702.117, del Departamento San Justo, y cuyo número de Cuenta es 300242346215. La oferta de donación fue otorgada con fecha 10/03/2023, mediante instrumento privado, glosado al Expediente Administrativo N° 101439-EXTER/2016.

Art. 2º).- AFÉCTESE al dominio público municipal, el inmueble mencionado en el artículo 1º).

Art. 3º).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés.-

Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.

Dr. Gustavo J. Klein
Presidente H.C.D.

